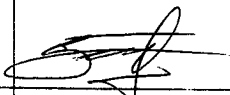


Fecha: 28-08-2021

Yo JOHAN SEBASTIAN FORERO ACERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1024597859 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20210040803711	inspeccome	Maria gerald	ciudadela
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	se hace la visita sin encontrar respuesta		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	casa 3 pisos, fachada ladrillo rojo y puerta		
4. Cerrado	X gris		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	25-08-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOHAN SEBASTIAN FORERO ACERO
Firma	
No. de identificación	1024597859

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **30 AUG 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040603711

Fecha: 20-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señora
MARIA TERESA GIRALDO
CARRERA 113 A # 77 B 60
La ciudad

Asunto: Respuesta a petición información y actuación administrativa

Referencia: 20216010136512 - 20214602554522 ALE – EXP 2019604870112888E

Respetada Ciudadana:

Por medio de la presente este despacho se permite informarle que, con base a las solicitudes elevadas en su escrito, entre las cuales requiere información sobre la gestión emprendida por esta Inspección de Policía dentro del expediente de la referencia, resulta pertinente indicarle que la actuación fue radicada bajo el reparto 139 del 27 de agosto de 2019, encontrándose actualmente avocando el reparto 124 del 30 de julio de 2019.

Lo anterior en lo dispuesto en la Ley 962 de 2005 artículo 15, la cual hace relación sobre el derecho al turno, el cual exterioriza que se deberá respetar estrictamente el orden de presentación de cada solicitud, conforme a lo anterior esta inspección de Policía tomará las actuaciones que en derecho sean correspondientes dentro del mentado proceso policivo una vez se dicte el respectivo auto de avóquese.

Sin otro particular,


YENY PAOLA RIVAS TRUJILLO
Inspectora 10G de Engativá

Proyecto: Milton Becerra
Reviso y aprobó: Yeny Paola Rivas Trujillo

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040603711

Fecha: 20-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señora
MARIA TERESA GIRALDO
CARRERA 113 A # 77 B 60
La ciudad

Asunto: Respuesta a petición información y actuación administrativa

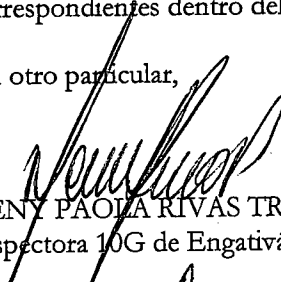
Referencia: 20216010136512 - 20214602554522 ALE – EXP 2019604870112888E

Respetada Ciudadana:

Por medio de la presente este despacho se permite informarle que, con base a las solicitudes elevadas en su escrito, entre las cuales requiere información sobre la gestión emprendida por esta Inspección de Policía dentro del expediente de la referencia, resulta pertinente indicarle que la actuación fue radicada bajo el reparto 139 del 27 de agosto de 2019, encontrándose actualmente avocando el reparto 124 del 30 de julio de 2019.

Lo anterior en lo dispuesto en la Ley 962 de 2005 artículo 15, la cual hace relación sobre el derecho al turno, el cual exterioriza que se deberá respetar estrictamente el orden de presentación de cada solicitud, conforme a lo anterior esta inspección de Policía tomará las actuaciones que en derecho sean correspondientes dentro del mentado proceso policivo una vez se dicte el respectivo auto de avóquese.

Sin otro particular,


YENY PAOLA RIVAS TRUJILLO
Inspectora 10G de Engativá

Proyecto: Milton Becerra
Reviso y aprobó: Yeny Paola Rivas Trujillo

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.